

artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre de 2001, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de La Cumbre, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Desarrollo Rural, Carretera de San Vicente, s/n. Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 8 de enero de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 23 de diciembre de 2003, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación del “Servicio de operación y gestión del centro distribuido de atención técnica de Extremadura (Cedatex), a los sistemas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud”.*

Advertido error por omisión en el Anuncio de 23 de diciembre de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del “Servicio de operación y gestión del centro distribuido de atención técnica de Extremadura (CEDATEX), a los sistemas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud”, publicado en el D.O.E. nº 4, de 13 de enero de 2004, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 289, columna 2ª, a continuación del punto 10 debe aparecer:

11.- Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de las Comunidades Europeas”: 22 de diciembre de 2004.

Mérida, a 13 de enero de 2004. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso público para la contratación de un suministro. Expte.: S.141/03.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.141/03.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Osciloscopio de alta frecuencia.
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Escuela de Ingenierías Industriales.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de Adjudicación: Concurso Público.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 55.000 euros.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. 1) Sección de Patrimonio. 2) Negociado de Patrimonio.
- b) Domicilio, localidad, código postal, teléfono y fax: 1) Sección de Patrimonio.- Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071 Badajoz, Tfno. 924-289300, Fax 924-273260. 2) Negociado de Patrimonio. Edificio Rectorado-Plaza de los Caldereros, 1-10071 Cáceres, Tfno. 927-257022, Fax 927-226165.
- c) Fecha límite: de obtención de documentación: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los señalados en las cláusulas 5 y 6 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en cláusulas 5, 6 y 7 del Modelo-Tipo de Pliego General de aplicación a los contratos de suministros de la UEx y en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.- Entidad: Universidad de Extremadura.
  - 2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
  - 3.- Localidad y código postal: 06071, Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

**10.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 13 de enero de 2004. El Gerente, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

**AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ*****ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de octubre de 2003, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de manzanas ubicadas en la calle Valladolid, antiguas viviendas del cebadero, presentado por la Inmobiliaria Municipal de Badajoz y, redactado por la Arquitecto, D<sup>a</sup> Rosa Benito de Dios, teniendo el mismo como finalidad reajustar la ordenación de volúmenes y modificación del tipo de edificación asignado a las parcelas a manzana cerrada.

Habiéndose procedido al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, de la

Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, se hace público aquel acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 1 de diciembre de 2003. El Alcalde, MIGUEL A. CELDRÁN MATUTE.

***ANUNCIO de 23 de diciembre de 2003, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 5 de diciembre de 2003, aprobó inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentada por D. Alfredo Murillo García, en representación de las sociedades Aurelio Gridilla, S.A.; Marpisa, S.A.; Maximiliano Lacarta, S.L.; Moleón y Mamolsa, S.A.; Inmobiliaria Osuna, S.A.; y Promotora Piscis, S.A.; y redactado por los Arquitecto, D. José M<sup>a</sup> Martínez de Llera y D. Eduardo Escudero Pintado, teniendo como finalidad la modificación y complementación de las determinaciones contenidas en el vigente planeamiento general Municipal para el desarrollo del Área del SUNP-2 y, asimismo, el ajuste del viario general perimetral que delimita el área, afectando a terrenos ubicados en el distrito V, Barriada Cerro del Viento.

Asimismo, acordó someter dicha Modificación a un plazo de información pública, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 23 de diciembre de 2003. El Alcalde, P.D. 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

***ANUNCIO de 8 de enero de 2004, sobre modificación 2/2003 del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 5 de diciembre de 2003, aprobó inicialmente la Modificación 2/2003, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, la cual tiene como finalidad el cambio de uso de la parcela del actual "Teatro Menacho", de uso dotacional-sociocultural (DS-3), por el uso residencial colectivo (RC); terciario comercial (TC); y dotacional social (DS).

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 8 de enero de 2004. El Alcalde, P.D. 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.